AMÉRICA CENTRAL. REPÚBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 MES..... 50 centavos.
1 TRIMESTRE..... 1-50 „
1 SEMESTRE..... 3 „ „
1 AÑO..... 6 „ „
1 NÚMERO SUELTO..... 06 „

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Gallien & Prince, rue Lafeyette, 36, París.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XII. Quezaltenango, domingo 21 de octubre de 1888. NUMERO 284

Director.—C. Carranza.

Quezaltenango, octubre 21 de 1888.

'El Bien Público'

ADVERTENCIA.

Durante la ausencia del director D. Carlos Carranza, asume la responsabilidad de este periódico D. Antonio Grimaldi [h.], no sólo por sus escritos, sinó por lo que otros gusten escribir.

A la Dieta C.-A. de San José de C.-R.

La prensa debe hacer oír su voz ante tan augusto Cuerpo en la exposición y debate de los puntos que deban acordarse para encaminarnos á la Unión Nacional con paso firme y seguro, ya que no será por desgracia posible el practicarla de una vez como la anhelan los pueblos. Y puesto que todos callan, hablarémos nosotros, aunque con la desconfianza que abrigamos de nuestros propios juicios, impulsados tan solamente por el bien de Centro América. La causa de la unión es la única que ha merecido siempre nuestros esfuerzos hasta en el terreno de la guerra, habiéndonos negado á la vez á tomar parte en nuestras luchas de Estado á Estado y demás guerras civiles estériles cuando desatiendan el principio capital del fundamento de la patria, porque primero es ser para que veamos en seguida cómo somos.

Habla un centro-americano que ha empleado toda su vida en viajar, por puro amor á Centro-América, por todos sus Estados, y que habiendo vivido en casi todas las ciudades principales, ha podido pulsar mejor la anómala y triste situación del país en orden á las circunstancias de fraccionamiento nacional. Se os ruega, pues, señores Representantes á la Dieta, os digneis oir estas observaciones.

Suponiendo como es natural y notorio, que los señores Representantes tienen las instrucciones del caso para pactar sobre ellos, llamarémos su ilustrada atención tocante á los siguientes puntos:

I.

Notamos que hasta la fecha no se ha establecido en nuestras Constituciones con la extensión debida, el dereeho de ciudadanía en cada Estado, para los centro-americanos todos que lo soliciten; porque si es verdad que pueden estos optar en algunos Estados á la ciudadanía, es con la condición expresa, ó tácita de que se renuncie la ciudadanía anterior de la procedencia, lo cual no puede ser como violento, y porque entónces, salvo un simple juego de palabras, quedarémos los centro-americanos en la misma condición que cualquiera otro extranjero que puede naturalizarse en el país, y con el impropio título de *naturales*, que darémos naturalizados en un Estado con renegación del otro donde nacimos. El Derecho internacional centro-americano, si querémos buscar la Unión centro-americana, y atender á nuestras aspiraciones, acatando nuestras necesidades comunes, debe ser distinto y peculiar á Centro-América, porque distintas y peculiares como anómalas son nuestras circunstancias nacionales; y de consiguiente, debe pactarse ahora el compromiso de que cada uno de nuestros gobiernos seccionales procure la reforma constitucional de modo que se disponga en cada Estado que todo centro-americano pueda ejercer la ciudadanía en los otros, sin perjuicio de la que traiga de su origen por el nacimiento. Tal sería la base de una verdadera confraternidad centro-americana.

II

Hemos visto con dolor del alma, que se ha introducido entre nosotros el funesto error de expulsar como extranjeros pérniciosos á los centro-americanos que fiados de nuestra confraternidad se ingieren en la política interior de alguno de nuestros Estados que no es el de su origen; y para ser lacónicos, nos referirémos únicamente á Nicaragua, del cual se dice que tiene más libertad la prensa y en donde se han extrañado á los escritores D. Alvaro Contreras, D. Luciano Hernández, D. Apolonio A. Morales y D. Rigoberto Cabezas, siendo de advertir que para mayor escándalo, este último es nicaragüense como hijo de padres nicaragüenses y que por haber llegado de Costa Rica fué considerado extranjero. La H. Dieta debe tratar de remediar este error porque dejándolo en pié, vendría abajo todo lo que hiciese, y no podría llevarse adelante ningún medio de amalgama y reconciliación, dejando así reducidos á la nulidad y con el escarnio, á los centro-americanos que osasen moverse, aun para fines patrióticos.

Mas todavía la Dieta debe tratar de asegurar en lo posible, la libertad de imprenta, y que los gobiernos seccionales se comprometan á ayudar con los recursos del poder, subvencionándolos bien y garantizando su inviolabilidad, á los escritores y periódicos que se ocupen en la materia de la Unión Nacional; porque es evidente que con la imprenta libre y unionista, es que únicamente podrémos ser y acercarnos al fin deseado con el debate y la debida propaganda, como que estos son los medios naturales y convenientes en la vida culta y civilizada que nos brinda la república. El derecho al fin, dá derecho á los medios, y mal podrémos alcanzar aquel sin poner estos.

III.

Tanto para asegurar el cumplimiento de este y los demás Pactos ó Tratados, como para proteger los intereses del comercio y fomentarlo, débese acordar en la Dieta que cada Gobierno seccional mantenga en cada una de las otras capitales centro-americanas, una Legación, y los consulados necesarios, en las principales plazas comerciales respectivas, porque el olvido de estos daría el resultado de convertir en letra muerta lo que se pacte y haga por la Dieta en favor de la Unión, quedando como hasta ahora más extraños en nuestras relaciones y comercio recíprocos que como lo somos con el Imperio de la China, y lo que es peor dando lugar á mayores odios y rencores que los que hubo entre moros y cristianos en tiempos de Isabel la Católica.

Sobre todo, si tenemos Legaciones y Consulados en Europa, tal vez innecesarios, con mayor razón debemos tenerlos entre nosotros, con menores gastos y mayor utilidad y conveniencia. No será posible jamás que siquiera tengamos comercio y confianza en nuestro trato y relaciones, sin agentes diplomáticos y consulares permanentes, que nos garanticen nuestras personas é intereses; y ya se ha visto que como en la vez de marras, en tiempo de los serviles, se haya sepultado en una mazmorra á un hondureño negociante de ganados para robarle su partida de reses que había traído á vender; y muchas veces ha sucedido en varias secciones de Centro-América, que se sacrifica y menosprecia el derecho y la seguridad personal de los hijos de las otras secciones, sin que estos infelices tengan quien les proteja, ni los recursos pecuniarios y demás medios para poder defenderse y conservar su vida, sus intereses y su dignidad, desconocidos y ultrajados.

Nuestras legaciones y consulados son el medio más natural y obvio, para que conservando buenas relaciones de fondo y no de apariencia, podamos tener el primer punto de apoyo necesario y que sirva como de base para sostener la existencia de los demás escalonados medios que patrióticamente nos propongamos para poder llegar á la meta de nuestra suspirada unión nacional.

Hablamos como patriotas y voceros de la prensa, protestando que no nos mueve otra razón que el interés unionista, pues afortunadamente nuestra personalidad es ajena á la política militante en Centro-América y pertenecémos desde há mucho tiempo á los pocos que no hacen distinción en el hecho entre sus distintas Secciones no aquejándonos así ningún achaque ni pena, que no sea la de la falta de porvenir de estos pueblos sin la Unión.

IV.

La propaganda unionista debe hacerse por cuantos medios adecuados haya, fomentando y protegiendo las asociaciones y clubs, ordenando á los maestros de escuela y profesores de colegios y universidades que expliquen la materia á la juventud y á las autoridades de los pueblos y jefes militares, que arenguen los domingos al pueblo sobre la importancia y necesidad de la Unión. Sobre este punto de propaganda debe contener estipulaciones muy terminantes el Tratado ó Pacto que se firme por la Dieta.

V.

Nos resta tratar de otro punto no ménos capital, que yá fué objeto del Tratado tripartito el 85, cuyo pacto es el mejor que se ha dado en materia de Unión, á nuestro juicio. La alternabilidad en el poder, ó la no relección presidencial, cuyo principio no puede desconocerse sin echar abajo el sistema de gobierno adoptado y ocasionar males sin cuento al país. Tal principio encierra nada ménos que el secreto de la paz en la libertad y el orden, y con ello la justicia, el derecho, la seguridad y el crédito, para el progreso y bienestar común. No tiene á nuestro juicio otra prenda de orden Nicaragua más que ésta, y ella ha sido bastante á mantenerla en paz y permitirle cierto progreso relativo, desde hace unos veinticinco años que no tiene relección presidencial, cuyo bello ejemplo admiran no pocos países de Hispano-América.

Los mismos que resignan el poder participan de los beneficios de la alternabilidad, porque su buen nombre y su tranquilidad quedan con ello asegurados. Véase qué diferente ha sido la suerte de Zaldívar, hoy infamado y caído por haberse relecto comparada con la de Cárdenas, que se pasea por el Viejo Mundo como Diplomático de Nicaragua después de descender del poder.

Es incuestionable que la alternabilidad en el poder debe asegurarse para el buen gobierno; más aún, que sin ella quedaríamos expuestos entre otras mil desgracias á la de la violación del credo liberal y de los compromisos contraídos en el nuevo pacto centro-americano por la natural relajación consiguiente de la buena fé y confianza públicas. Espera el patriotismo que la Dieta se sirva proveer lo que fuere más prudente para asegurar el cumplimiento del principio indicado de alternabilidad en el poder.

Ojalá que estas indicaciones, que hacemos con la mayor buena fé, sean acogidas siquiera en parte por la Dieta Centro-Americana!

PEDRO M. RAMÍREZ.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Londres, 5.—El Jefe de la policía metropolitana de Londres, ha decidido emplear perros de presa para descubrir á los asesinos de White Chapel. La policía tiene gran confianza en este medio, recordando la historia que contó un marinero, quien dijo, haber encontrado en el "Music Hall de Londres" á un cocinero malayo con quien se había relacionado á bordo llamado Alaska, quien le dijo que había sido robado completamente por una mujer disoluta amenazando que si no encontraba á ésta y recuperaba lo perdido, mataría y mutilaría á cuanta mujer encontrase en White Chapel. La policía busca al malayo por todas partes. A última hora se sabe que los rebeldes atacaron á Suakin, anoche; pero fueron rechazados por el fuego de la artillería inglesa.

Viena, 5.—El Emperador de Austria nombró al Príncipe Enrique hermano de Guillermo, Comandante honorario de la armada austriaca. Guillermo y el Príncipe heredero de Austria están hoy cazando venados en Lainzer Hugarten.

San Petersburgo, 5.—El Czar, la Czarina y el Czarewich, llegaron á Hateriodar, capital de la provincia de Loaban.

En honor de la visita, se reunieron los cosacos de la provincia; tuvieron una gran parada luciendo sus insignias y emblemas históricos ante la familia imperial.

Después una diputación de entre ellos presentó al Czar valiosos regalos.

Dander, 5.—El teatro real ha sido quemado.

Decahor, Alabama, 5.—Tres nuevos casos de fiebre amarilla ha habido hoy; pero la epidemia parece que va cediendo.

Cleveland, Ohio, 5.—Hubo una explosión de gases acumulados en un túnel que se está excavando para tanques de agua; cinco hombres seriamente quemados.

París, 6.—Mr. Carnot ha salido á visitar Lyón, Ancenis y Dijón. El reciente discurso del Gobierno, por el aumento del boulangerismo, dió mucho prestigio á los partidarios del General. Este discurso es tomado en algunas partes como una gran equivocación y no se cree que tenga efecto la reforma en el método de elecciones; lo que sucederá probablemente es que Boulanger sea de nuevo elegido por cinco departamentos lo ménos.

Esto es un cálculo boulangerista y si los realistas continúan dándole el apoyo que ha tenido, no hay motivo para que la predicción no se verifique; los extranjeros no están muy tranquilos con el decreto de Mr. Carnot, muchos dicen que prefieren pagar la multa antes que someterse á las vejaciones y averiguaciones que les serán impuestas. Las principales modificaciones que se espera tenga el decreto son: la prórroga del tiempo preparatorio por un mes, á fin de facilitar á los americanos y otros el obtener sus certificados de nacionalidad, y otros documentos necesarios para llenar las condiciones del decreto y probablemente instrucciones á los alcaldes, de no aplicar rígidamente dicho decreto en casos bien conocidos de extranjeros respetables y de larga residencia, y aceptarles no más que una simple declaración en cualquiera de los puntos. Uno de los efectos del decreto fué la alarma producida en los comerciantes de París, quienes se apresuraron á pasar sus cuentas á los extranjeros, temiendo que pronto partiesen, muchos que pudieran objetar la nueva medida.

Londres, 6.—Un amigo de Mackenzie declara que el libro que pronto va á ser publicado dará la evidencia de una conspiración para evitar que Federico subiese al trono. Mackenzie, sin embargo, se abstiene de emitir esta opinión.

Las tropas del Emir de Afganistan derrotaron á las de Yeshak Khan, en Tashkurgas.

San Petersburgo, 6.—El Gobierno permitirá la introducción de sacos á Rusia libres de derechos, á fin de facilitar la exportación de granos y harina por los puertos del mar Báltico y mar Azof, compañías extranjeras podrán girar en el país con permiso imperial y con la condición de que sólo vendan artículos manufacturados en el extranjero. Las compañías de vapores que toquen en puertos rusos serán admitidas sin previo permiso.

Londres, 6.—Aunque los perpetradores del asesinato cometido en las cercanías de White-Chapel continúen sin ser descubiertos, su tenible crimen ha servido para demostrar cuan ineficaz es la policía y probablemente enseñará que bien vale el sacrificio de una vida, el haber recibido esta triste lección. El intervalo entre los 4 primeros asesinatos seguidos de casi idéntica tragedia en las cercanías de New Castle, dió lugar á creer que el mónstruo había desaparecido de Londres. Se ha dado á las mujeres un pito para llamar á la policía en caso necesario y se les aseguró que podrían pasear por parajes sin peligro de ser atacadas, cuando el doble asesinato del domingo en la mañana vino á despertar en todos un doble sentimiento de terror y de rabia impotente.

Jacksonville, 6.—El tiempo continúa cálido, y las esperanzas mantenidas durante algunas semanas, de que algún fenómeno volviese fría la temperatura han desaparecido. La situación sigue lo mismo, excepto que los casos de fiebre tienen un tipo medio. El Dr. Villavicencio, que espera tener una teoría sobre la inoculación, parece algo enojado porque el consejo de sanidad no le permite practicar la autopsia de una víctima de la fiebre amarilla, á fin de perfeccionar el virus para la inoculación; casos 52, muertos 6, total de casos 3,220, muertos 277.

Berlín, 7.—La recepción del Emperador Guillermo en Viena ha llenado de alegría á todo el Imperio. Los comentarios de la prensa oficial aquí y en Viena acerca de los discursos del Emperador aseguran que los ejércitos alemán y austriaco están prácticamente unidos y listos para obrar contra el enemigo común; si alguna remota sospecha había de que el Emperador Guillermo fuera á inclinarse hacia el Czar, ha desaparecido; por el contrario, muchos incidentes han ocurrido que dan la convicción de que una acción decisiva para probar la fuerza de la alianza no se hará mucho esperar; el Emperador estará en Viena hasta el miércoles, que seguirá para Italia.

La entrevista del Cardenal Calimberti, nuncio del Papa en Viena, con el Emperador, duró diez minutos solamente; el último rehusó discutir toda cuestión pendiente entre el Vaticano y Alemania; simplemente se refirió al señor Herbert Bismarck. El Emperador visitará al Papa en el Vaticano antes de ir al Quirinal. Esta preferencia ha alegrado á los oficiales del Vaticano. La policía italiana ayudó á los oficiales de Berlín á tomar precauciones para prevenir cualquier atentado contra la vida del Emperador, en virtud de avisos recibidos de que los anarquistas alemanes ó italianos intentaban molestar. La prensa de Viena dice que probablemente el Emperador irá de nuevo á aquella capital, llegando el 30.

New York, 7.—Los delegados de la convención del condado se reunieron y nombraron á Tammany sin oposición. Tammany dió cinco nombres como los

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

únicos en el condado sobre los cuales se podía pensar. Los dos primeros Grant y Dugrow fueron elegidos prontamente, y por último Grant fué nombrado alcalde por aclamación. Los demócratas en la convención del condado de New York se reunieron ayer, y nombraron á Abraham Seewith alcalde para el presente período, por aclamación. La convención entonces se retiró sin hacer más nombramientos; el escrutinio se completará el martes.

San Francisco, 7.—Los demócratas nombraron alcalde á Epord.

Decatur, 7.—Cuatro casos nuevos de fiebre amarilla esta mañana.

Roma, 7.—El Papa tendrá una conferencia privada con el Emperador en la Librería, la cual está hoy decorada con tapices que le fueron presentados con ocasión del recién pasado jubileo. Los más pequeños detalles de la recepción están acordados, hasta el número de caballos y coches que formarán el cortejo del Emperador, el número de personas de la comitiva y el lugar que deben ocupar.

La recepción pública en el Quirinal y fiestas en honor del Emperador, serán sin ninguna formalidad social.

Berlín, 8.—Nadie podía vivir en Berlín en la semana pasada bajo la aparente satisfacción del absolutismo, sin sentir reavivar el rescoldo del espíritu revolucionario, mientras que el joven emperador que estaba divirtiéndose fuera, como juguete del imperialismo, en medio de banquetes, festividades y partidas de caza. Un observador imparcial podía ver donde quiera en los lugares más secretos, no sólo en el pueblo sinó en los representantes de las clases altas, murmuraciones de descontentos; pocas causas ó circunstancias existieron en tiempo del viejo Rey para dar lugar al descontento, pero ahora, después de la pérdida de Federico, y de las progresivas improsiones desarrolladas por su diario, y después de las persecuciones á que ha dado lugar su publicación, y después de caída la máscara de Bismarck, nuevos motivos de disgusto han nacido; este disgusto y sentimiento crecientes (de los cuales el joven emperador es el blanco), indudablemente instigaron á Bismarck para inspirar el discurso del jueves al conde de Dowglas, quien es el mejor amigo personal que el emperador tiene. Este discurso es la cuestión del día, es una hábil defensa y un panegírico del emperador, porque no es sentimental como esa parientes, sinó de carácter de gobierno y guerrero al estilo de sus remotos antepasados.

El conde de Dowglas, dijo: que nunca había visto á nadie que tuviese sobre su corazón el bienestar de sus súbditos, como el emperador, cuya viva percepción y sano sentido práctico ha sorprendido mucho á hombres de más edad y experiencia. Brindis significativos se dirigieron á la salud de los dos emperadores en Viena. Se pregunta si la ausencia de Viena de los embajadores de Francia y Rusia y del príncipe de Gales será casual.

El gobierno y los médicos alemanes han tomado precauciones para impedir la circulación del libro de Mackenzie.

San Petersburgo, 8.—El Czar y la Czarina pasaron el sábado en Nowo Kossijsks; después siguieron á bordo del yatch imperial "Moskow" escoltados por nueve buques de guerra hacia Rautom donde fueron recibidos cordialmente: después el emperador y la emperatriz pusieron la primera piedra de una nueva catedral ortodoxa.

San Francisco, 8.—Noticias de China dicen que todo el nuevo encajonamiento del río Amarillo en Chang Houn, construido al costo de más de 9 millones de pesos, fué completamente destruido; las aguas salen por una inmensa abertura hacia Ho-nan sin que se pueda impedir; de 800 á 1,000 trabajadores que estaban en las orillas fueron arrastrados y ahogados.

Nueva York, 8.—Noticias especiales de Rio Janeiro dicen que la ley de rentas por fin está en discusión en la Cámara de Diputados; hay nuevas cláusulas autorizando al gobierno para modificar la tarifa de acuerdo con el tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos, y haciendo concesiones á los importadores de azúcar y otros productos de la agricultura brasilera.

París, 8.—El "Temps," comentando el viaje del Presidente Carnot, dice que en ninguna parte ha oído expresar el deseo de la revisión de la constitución. El país sólo necesita de paz y seguir sus vocaciones.

La ley de revisión del primer ministro Floquet es una equivocación. "El Matín" dice que, debido á las disputas entre los miembros del gabinete por la ley de revisión, Floquet dimitirá; Goblet, actual ministro de Negocios Extranjeros, le sucederá como primer ministro.

Londres, 9.—Henry Campbell, miembro del Parlamento por South Fermanga, ha entablado un juicio contra el "Times" por libelo, á causa de haber dicho este periódico que él había escrito las cartas atribuidas á Parnell; Campbell es secretario privado de éste.

Madrid, 9.—Noticias confirman que el cólera está en las islas Filipinas.

Jacksonville, 9.—La Sociedad Masónica dirigió una circular á sus miembros en los Estados Unidos, dando gracias por su contribución, y diciéndole que no se necesita más dinero, pues las sumas recibidas son suficientes para atender á los infectados no sólo de Jacksonville sinó de otras ciudades en la Florida. Un boletín oficial dice que ha habido 50 nuevos casos y 4 muertos; total de casos hasta hoy 3,208, muertos 295.

Washington, 9.—El Juez Supremo Fuller fué juramentado y asumió sus funciones ayer.

Berlín, 9.—El Banco Internacional de Berlín ha sido fundado con un capital de ocho millones de pesos.

Londres, 9.—Los nativos han informado á los agentes ingleses en Zanzíbar, que la unión con los alemanes, debida á su oficiosa intervención en la aduana del país, fué enteramente personal y no contra el Gobierno alemán. Dicen los agentes que una ruptura, por la paralización del comercio, traería serias pérdidas al Sultán de Zanzíbar, y sería mejor para los intereses de Alemania cortar estos abusos.

¡UN MUERTO!

—Ay! compadre, Dios lo libre á Vd. de morirse, decía Julián Travieso á su compadre Simón.

—¿Y porqué, compadre?

—Por qué ha de ser! Porque después de muerto, le cae á Vd. encima el millón de calamidades.

—¿Y qué me importan las calamidades, si después de muerto no se siente nada!

—Eso le parece á Vd., compadre, pero Vd. está en un error. El muerto siente tanto como el vivo, porque no es el cuerpo el que siente, sinó el alma; y claro es que después que uno se muere, sigue el alma sintiendo, aunque desprendida del cuerpo; y ya Vd. ve que donde quiera que se haya ido esa alma, allá le van las calamidades.

—Parece eso verdad, compadre; pero se me ocurre ahora otra duda ¿sabrá uno después de muerto lo que pasa en este pícaro mundo?

—Esa es otra cuestión que tiene mucho de espiritualista, y á decir verdad, yo le estoy cogiendo algún miedo á esas cosas, desde que un mono magnetizado, me dijo que él era capaz de ser hasta orador, porque ya no se necesita hablar para serlo, pues basta hacer unas morisquetas demagógicas, y la prensa se encarga de lo demás; y finalmente, añadía el mono, lo único que en el mundo le estorbaba, era el rabo para poder usar sus pantalones. Así es que, no quiero meterme en cuestiones espiritualistas; y vamos á mi asunto. Decíale yo que no incurra Vd. en la necedad de morirse, porque le llueven más calamidades que las que abrumaron á Egipto en tiempo de los Faraones.

—¿Y cuáles son estas tantas calamidades?

—Pues tenga paciencia y oiga. Tan luego como Vd. se muere, si no deja con qué pagar los gastos de entierro, derechos de sepultura, coche fúnebre con largos penachos, [porque si no tiene penachos, no lo quiere ni el muerto aun siendo Vd.] cortinas de luto, hachones, coches, etc, etc, ni siquiera lo entierran, compañero; á no ser porque después de muerto, *huele Vd.* mucho [aunque no á magnolia] ahí lo dejarían á los cuatro vientos, por no decir *aventado*. Ahora si Vd. deja alguna casita, la familia la vende, para echarlo á Vd. fuera, á buscar otros aires; y al día siguiente salen todos los periódicos enlutados con franjas negras, publicando una ó dos docenas de necrologías, comenzando por la del sepulturero, las cuales lloran la lágrima viva. Todas ellas, más ó ménos contienen estos párrafos planíderos, edición exteriotipada de la literatura mortuoria: "Un ángel más en el Empíreo, ó bien, un héroe ménos en la tierra [aunque Vd. sea viejo, malo, feo y cobarde). "La sociedad ha perdido una fuerte columna," aunque sea Vd. más flaco y débil que un espárrago. "Su mirada expresiva despedía la luz del saber y el rayo de la inteligencia," aunque sea Vd. tuerto, ignorante y pitarroso. "Su infausta muerte, ha dejado un profundo vacío en la sociedad que no se llenará con nadie, ni con nada," [aunque V.sea un pelele]. Esto si el literato necrólogo es prosista, porque si es poeta, entónces le dedica una cuarteta más ó ménos como esta que leí yo en un periódico de literatura elegiaca:

"Y después de tanto afán,
Tanto orgullo y tanto brío,
Resultó que estaba frío....
El *cadáver* que *murió*."

Y ya *muerto el cadáver*, trátase entónces de las papeletas de invitación para el entierro. En ellas se invita con una seriedad imponente y verdaderamente fúnebre, para que concurran al entierro, "á las 4 [p. m.), y se añade en letra muy negra y muy grande: HORA FIJA. Pues bien; esta frase *hora fija*, es lo peor que ha podido inventarse para mortificar á los invitados, pues creyendo estos en la hora fija, se visten más temprano y concurren media hora antes de la fijada; y resulta después, que porque se privó una niña, ó porque no llegó el cura ó por cualquiera otra cosa, se prolonga la salida del entierro, otra hora más, que unida á la media hora de anticipación, produce hora y media de retardo penoso para los invitados.

Pero sigamos el entierro, y trasladémonos á la iglesia en que han de celebrarse los oficios religiosos al difunto. Ya el sacerdote llenó sus funciones, y hasta lo apostrofó, llamándolo *siniquitate* (por supuesto en latín, para que no lo entienda el muerto). El cuerpo de doloridos se coloca entónces en la puerta, para dar gracias al acompañamiento; y luego, uno tras otro á guisa de murciélagos saliendo de la cueva, comienza un *manoteo general*, tan largo como incómodo é inconducente, del cual resulta que todos salen con las manos sudadas; y de seguro, van en el acto á lavárselas, como Pilatos; éste por quitarse *un pecado*, y los otros por quitarse el contagio de *nuevos pecadores*.

Y no crea Vd., compadre, que termina allí su desgracia, pues en la suposición poco probable, de que consiga quien le proporcione, después de muerto, los avíos y demás enseres para el viaje eterno; entónces tiene Vd. más amigos y doloridos que durante la vida.

¿Y cómo se entiende eso, compadre?

—Pues perfectamente. Colócan detrás del cadáver una procesión de coches que no bajan de 25, en los cuales entran precipitadamente los ménos doloridos á fumar y dar un paseo para admirar los bellos túmulos del cementerio de *Tierra de Jugo*, miéntras que los verdaderos doloridos, se quedan en tierra, porque no están de humor para disputar asientos en los coches.

Me olvidaba también decirle que la urna, aunque sea Vd. más viejo que Matusalém y más malo que ganado mocho, ha de llevar encima siquiera cincuenta coronas de á diez pesos, todas de flores blancas, que simbolicen la *caduca inocencia* de Vd. y su pureza decrépita y en cuanto á los 500 pesos importe de las coronas, se hace primero la diligencia para ver si se consigue que el gobierno las pague, en recompensa del tiempo que tuvo Vd. que estar escondido, porque le querían poner un chopo para servir en la milicia; y si nó, se quedan á deber, pues ya Vd. sabe que es de estilo romántico *deber* hasta la cama del matrimonio.

Además, tenga muy presente que ha de pasar el entierro por el puente de la *Regeneración* y no por el otro puente, esto es, que pase por frente del restaurant y de los botiquines allí establecidos; y esto por dos razones: la primera, para que el muerto dé el último adiós á las golosinas mundanas; y la otra, para que los vivos doloridos satisfagan su inconsolable vanidad..... *Vanitas vanitatum!*

Ya de regreso del cementerio, si vuelve Vd. á la casa mortuoria, es de buen estilo que la encuentre toda iluminada, como que si se tratase de algún festín. Todos los amigos y conocidos de familia, van á pasarse los primeros ocho días de duelo, acompañando á los doloridos; y por su puesto, almorzando y comiendo con ellos. No hay duda que esta costumbre tiene sus ventajas civilizadoras. A saber: 1ª, para que los doloridos se distraigan y se olviden pronto del muerto. 2ª, para que gasten en comidas y bebidas lo poco que *les ha quedado*, y esto como un solemne homenaje á la memoria del difunto. 3ª, para que venga así un confortable consuelo á los tristes afligidos, y se ponga en práctica aquel tan antiguo como verdadero adagio: "el muerto al hoyo y el vivo á la hogaza;" y también aquellos otros: "los duelos con pan son ménos"; barriga llena, corazón contento; y 4ª, finalmente, para que todas estas honestas distracciones, atraigan algún vivo á reemplazar al difunto; y se disipen así las sombras de la muerte, que es *el pasado*, y resplandezcan las claridades de la vida que es el porvenir.

—Según todo lo que Vd. me ha dicho, compadre, ya no se puede creer en aquel texto que le rezan á los difuntos:

"*Beati mortui, qui moriuntur in Domino.*"

—No, señor, déjese de eso. Ya no son bienaventurados los muertos.

Diga Vd. con más acierto: "Bienaventurados *los vivos* que especulan *con los muertos*.

ANDRÉS A. SILVA.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1888.—OCTUBRE.—1888.

21.—Domingo, santa Ursula, virgen. Fernando de Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre, 1520.
(Luna llena el 19. Cuarto menguante el 28).
22.—Lunes, santas Nunila y Elodia hermanas. Son quemados los fueros de Cataluña. 1814.
23.—Martes, san Pedro Pascual, obispo. Fallecimiento de José Lancáster, fundador del sistema de enseñanza mútua. 1838.
24.—Miércoles, san Rafael, arcángel. Inauguración del ferro-carril de Cartagena á Murcia. 1862.

Botica de turno en esta semana, la Farmacia Francesa.

Con general satisfacción se sabe que el señor jefe político del departamento, coronel López, piensa seriamente en reglamentar la prostitución de la misma manera que se ha hecho en la capital de la República.

Es una medida muy acertada.

Es tema de conversación en los círculos parisienses la vacuna del cólera. Las comunicaciones del Dr. Gamaleia han sido puestas en conocimiento de la Academia de ciencias y la Academia de medicina de París, por el sabio M. Pasteur, originando ruidosas polémicas sobre microbiología.

Los estudios se hacen en estos momentos en toda especie de animales, como gallinas, palomas, ratones, etc., etc.

En el laboratorio del Dr. Pasteur trabajará también en breve el Dr. Gamaleia, haciendo experiencias hasta en el hombre mismo.

Si estas vacunaciones preservan ó nó del cólera, es lo que no se ha sabido ni se sabe todavía; y nos inclinamos á creer con M. Oscar Daraujó, que sería prematuro afirmar que la vacuna del cólera es un hecho. Confiamos, sin embargo, en que los sabios Pasteur y Gamaleia, hallarán al fin algo que pueda aliviar las dolencias de la pobre humanidad. Ofrecemos á nuestros lectores tenerlos al corriente de esta cuestión importantísima, sobre la existencia del verdadero agente etiológico del cólera.

El jueves 18 del corriente, como á las seis y media de la tarde, escapó de ser incendiado el almacén de la conocida casa Hockmeyer de esta ciudad. Los empleados anduvieron bastante listos y sofocaron todo á debido tiempo.

D. José León García Salas solicita patente de invención y privilegio por 15 años del medicamento llamado "El paquete."

Ha sido traspasada á la señora D.ª Angela de Forces, por la suma de $60,000, la empresa del alumbrado eléctrico de la capital.

La renta de tabaco en la República, durante el mes de agosto último, ha dado una utilidad líquida de $6,970 40, la que comparada con la de agosto de 1887, que fué de $5,332 85, da una alza de $1,637-55.

Los Bonos de la Deuda Interna de la República se cotizan al 65 por ciento, y se espera que suban más, dada la confianza que se tiene en el Gobierno.

El 8 empezaron en la Escuela de Medicina de la capital los exámenes de fin de curso.

El 18 del corriente dejó de existir en esta ciudad el capitán D. Vicente Carranza. Era un hombre muy honrado y como tal bastante respetado.

Paz á sus restos!

Cumpleaños.—El 19 del actual fué el de Soledad Barillas. Sus numerosas amistades fueron á darle la enhorabuena colmándola de las más delicadas atenciones.

Llamamos la atención hácia la carta siguiente:

Sres. Scott & Bowne, Nueva York, Muy señores míos: Me complace mucho hacer constar por la presente que los mejores médicos de la Habana hacen grandes elogios de la *Emulsión de Scott*, prescribiéndola constantemente á sus enfermos, debiéndose á esto el inmenso y cada día creciente consumo que viene alcanzando. Es el medicamento de patente que más se vende en la actualidad.

Soy de Vds. con la mayor consideración, S. S. S., Q. B. S. M.

12 JOSÉ SARRE.

Se nos informa que el señor coronel D. Manuel García Elgueta está próximo á concluir su importantísima obra sobre el dialecto quiché y otros más de nuestros indígenas de Centro-América; y la cual constará de cuatro partes, á saber: apuntes gramaticales: vocabulario de más de 80,000 voces: estudios comparativos entre dicho dialecto y los otros de nuestros indígenas; y literatura indiana.

Bástenos decir en elogio de ese trabajo filológico, que es el primero en su género y que está llamado á prestar el más valioso apoyo en la magna obra de la educación de nuestros indios, pues si no podemos entendernos con ellos por la ignorancia recíproca del habla, mal podríamos enseñarles nada, ni ménos fraternizarémos nunca para llevar una vida civilizada con los indios.

El señor Elgueta merece todo apoyo y elogio por sus interesantes labores, porque además, con el conocimiento del dialecto indígena es que podrán únicamente conocerse los misterios de la historia de nuestros aborígenes.

Con modificaciones hechas por el Ministerio fiscal, se aprobaron los 38 artículos de que consta el reglamento que formó la municipalidad de Amatitlán para la policía de aquella población.

Nicaragua.—Por un telegrama oficial dirigido de Managua al señor Ministro de Relaciones de esta República, se sabe que el partido gobiernista ganó las elecciones de supremas autoridades. Hubo un muerto y ocho heridos en la capital.

Fieras y animales dañinos.—En la India, más de mil personas por año son víctimas de las fieras. A pesar de las fuertes sumas concedidas por el gobierno á los destructores de ellas, todos los años se registran pérdidas ocasionadas por los tigres, los leopardos, los osos, las hienas y los lobos. Los desmontes son los que causan mayor número de víctimas; las fieras protestan á su modo contra la invasión de sus retiros: los animales de carga son las primeras víctimas: 50,000 bueyes y vacas por año son apénas una parte de las pérdidas de los campesinos. Y, sin embargo, no son los carnívoros los enemigos más temibles: las serpientes son causa cada año de la muerte de 18,000 personas.

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, alivianda todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ó otra causa.

Ayer en la mañana tuvimos ocasión de ver los trabajos de la casa que se está construyendo al sudoeste de esta capital y que servirá de Manicomio. El edificio es amplio y está dividido en tres secciones, una para varones, otra para mujeres y la tercera para pensionistas. Cada sección consta de quince cuartos, algunos de ellos bastante amplios y que pueden subdividirse en caso necesario. Cada cuarto de los destinados á pensionistas, tiene su pequeño patio por separado. Una parte del edificio es de dos pisos, la cual llevará en los corredores ó portales del piso superior, una verja de hierro.

Según se nos asegura, dentro de dos ó tres meses estará concluido todo el edificio.

(De "La Estrella de Guatemala").

Lista de los telegramas rezagados en esta oficina.

Alejandro Estrada, de Guatemala; Lasenia Díaz, de id.; A. Cellier, de id.; Francisco Arévalo, de Jutiapa; Carlos Valle, de Pochuta; Gerardo Rodríguez, de San Francisco; Rubén Shaw, de Mazatenango; José Bairedo, de San Antonio; Gregorio Morales, de id.; Cleotilde Martín, de id.; Jerónimo A. Cabrera, de id.; Rosa G. González, de San Pedro; Maximina de León, de Tacaná; Juan J. Castañeda, de Las Marías; Fr. V. Czudnochowski, del Rodeo; Guillermo Mohr, del Tumbador; Valentín Fernández, de id.; Eugenio Rodríguez, de id.; Apolonia de Herrera, de Huehuetenango; Hermenegildo Galindo, de Chiantla; Melecio Ortíz, de Tapachula; Juan Padilla, de Alajuela.

Quezaltenango, octubre 19 de 1888.

Para Guatemala.—Cuando una persona obtiene triunfos valiosos en su propia nación, debe sentirse satisfecha ante el aplauso de sus conciudadanos; pero si esos triunfos va á conquistarlos en país lejano, donde nada más que el mérito puede influir para la consecución de un lauro, la satisfacción es mucho mayor, pues la gloria es ya, no sólo para el individuo, sinó para la patria en que este nació.

Tal ha acontecido en el caso de que vamos á dar cuenta. *El Ateneo* de Lima, importante asociación que da brillo á las letras en la capital peruana, provocó un concurso literario internacional, cuyo término se cumplió el 2 de agosto último. Numerosos trabajos fueron enviados allí de varios países; y entre todos aquellos el de un guatemalteco, el señor D. Juan Fermín Aycinena, obtuvo el premio de honor consistente en una medalla de oro. Hay que hacer presente que esta es la segunda vez que el señor Aycinena resulta laureado en un concurso peruano.

[De *La Estrella de Panamá*].

En el Pañuelo.—Los más exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen validos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinados.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.—**7.**

En UN CAFÉ:

—¿Ves aquel aspecto tan humilde que acaba de saludarme? Pues en su vida ha contribuído á enjugar muchas lágrimas.

—Ya comprendo; un noble corazón, un filántropo, un héroe del amor al prójimo....

No: es un fabricante de pañuelos.

Sobres de seguridad.—Un señor llamado Schumberger ha inventado unos sobres de seguridad, los cuales cuando se trata de abrir humedeciéndolos ó exponiéndolos al vapor se vuelven negros, azules ó rojos miéntras que la humedad natural ó atmosférica ni la niebla no los afectan en lo más mínimo.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Movimiento de pasajeros.

Domingo 14

ENTRADAS.

HOTEL EUROPA.

Pablo Ramírez, del Quiché; Simón Oliva, de Costa Cuca; Juan Freizá, de Guatemala.

MESÓN MUNICIPAL.

Manuel M. Cataneo, de Guatemala; Felipe Morales, de Huehuetenango.

Lunes 15.

HOTEL VICTORIA.

Juan Estúrber, de Costa Cuca.

HOTEL EUROPA.

Abraham Márquez, de Guatemala.

MESÓN MUNICIPAL.

Casimiro Morales, de San Marcos; Vicente Chacón, de Salamá.

Martes 16

HOTEL VICTORIA.

Mariano de León, de Sibilia; Dionisio de León, de Momostenango; Jerónimo Cabrera, de la Costa.

MESÓN ALTENSE.

José M.ª Porres, de Costa Cuca; Pablo Alvarez, de Huehuetenango; Juan Grisman, de Sechitepéquez; Buenaventura de López, de Huehuetenango; Ignacio Pineda, de Guatemala; Manuel Catanéo, de id; Francisco id, de id; Joaquín id, de id.

Miércoles 17

HOTEL EUROPA.

Bernardo Bustamante, de Retalhuleu; Jaime Mircau, de id; Camilo Bertholin, de Costa Grande.

HOTEL VICTORIA.

Ricardo López, de Huehuetenango; Fabio C. Pérez, de Costa Cuca; Antonio Rodas, de id; José Alonso, de id.

MESÓN MUNICIPAL.

Ciriaco Morales, de Huehuetenango; Catarino Díaz, de San Felipe; Jesús Pinto, de Costa Cuca.

Salidas.

HOTEL EUROPA.

Herman Kunze, para Costa Cuca; Miguel Orozco, para id; Felipe Morales, para Huehuetenango; Felipe Avila, para Tacaná.

Lunes 15

HOTEL VICTORIA.

Ramón Vega, para el Tumbador; Guillermo Mor, para Costa Cuca; Mario Hernández, para Las Mercedes.

HOTEL EUROPA.

Bertrand Rousseau, para San Pedro; Francisco Hermosilla, para San Marcos.

MESÓN ALTENSE.

José A. González, para la Costa.

Martes 16

HOTEL VICTORIA.

Juan Franco, para Sololá; José Granook, para Totonicapam.

HOTEL EUROPA.

Simón Oliva, para Costa Cuca; Abraham Márquez, para la ciudad.

MESÓN MUNICIPAL.

Dionisio de León, para el Palmar; Casimiro Morales, para San Marcos.

MESÓN ALTENSE.

Branlio García, para Costa Cuca.

Miércoles 17

HOTEL VICTORIA.

Juan Reher, para Guatemala.

MESÓN MUNICIPAL.

Atanasio Interiano, para Chiapas; Catarino Díaz, para San Felipe; Vicente Chacón, para Salamá; Mariano de León, para Sibilia.

MESÓN ALTENSE.

Ramón Estrada, para Costa Cuca.

Movimiento de policía.

Octubre 17.—A la penitenciaría Eusebio Chojlán y M. Xicará, por pedido de J. García; á la casa de recogidas Manuela Figueros, por orden del juez 2º de paz; á la penitenciaría Gregorio Pupil, por ebrio y escandaloso; á la casa de recogidas Mercedes García y Margarita Estrada por orden del juez 2º de paz; Manuela Xicará, por pedido de J. Sunúm; al cuartel Daniel Sandoval; por pedido de M. de León; á la penitenciaría Gualupe Quemé y Vicente Estrada, por ebrios y escandalosos.

Octubre 18.—A la penitenciaría Macedonio Arango, por contrabandista; á Víctor Chojlán y Justo de León, por vagos y mal entretenidos; Fernando Tobar, por ebrio impotente; á la casa de recogidas Gregoria Oroxón, por orden de juez 2º de paz; á la penitenciaría Salvador Girón, por hurto; Isaac Pineda por pedido de M. Rosales; á la casa de recogidas Dorotea y Felipa Ruiz, y Dolores Herrera, por riña mútua; Miguel Cox, Manuel Torres y Esteban Cotón, por ebrios y escandalosos; Isidro López y José A. Reljoc, por riña mútua; Antonio Rexuso, por orden del Juez 2º de paz; á la casa de recogidas Tomasa Boj, por pedido de E. Rojas; á la penitenciaría Esteban Colop, por pedido de F. Rosal, á la casa de recogidas María Boj, por ebria é impotente.

BUCHU-PAIBA.

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. F. C. & E. Herbrüger, Guatemala. Unicos agentes para la República de Guatemala.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

WHITNEY y Cia.

SUCESORES

STORM Y WHITNEY

GUATEMALA.

MAQUINARIA HIDRAULICA y de VAPOR de todas clases, con todos sus enseres y útiles, tales como: EJES TORNEADOS, CHUMACERAS, UNIONES, LLAVES, FAJAS DE HULE y de TIMBRE, etc. etc. BOMBAS, ARIETES, TUBERIA de HIERRO y sus Enseres. CONTRATAN para maquinaria de todas clases, y hacen pedidos al extranjero. Aceites para toda clase de maquinaria 18.v

COMPAÑIA DE AGENCIAS DE OCOS LIMITADA.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que en la Junta General ordinaria celebrada en la finca Santa Elena el 15 de Julio próximo pasado, se ha señalado esta fecha para un llamamiento del cincuenta por ciento [50p. %] sobre sus acciones del Muelle, pagadero hasta el dia último de Noviembre próximo entrante.

Suplicamos á los señores accionistas verificar el mencionado pago hasta aquella fecha en la Tesorería de la Compañía, en la finca Nahuatancillo [Tumbador], ó en el Banco de Occidente en Quezaltenango.

8-2. Nahuatancillo, 15 de octubre de 1888.

Fr. v. Czudnochowski, Gerente y Tesorero. **Alejandro Nowell,** Presidente.

AVISO.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA.

TIPO DE DESCUENTO: 7 P% P. A.

8-2 Agentes en Quezaltenango, E. ASCOLI & Cia.

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO

Se alquila

LA CASA de altos de doña Guillerma Marizuya, situada en la calle real del Calvario.—Entenderse conmigo. 2-2.

Crisólogo S. Mérida.

Tabaco en rama.

Me acaba de llegar una partida considerable, la que vendo á plazos favorables mediante las garantías y al contado hago baja en el precio.

El tabaco puede verse en el depósito de la Administración de Rentas.

Fernando Morales.

Quezaltenango, octubre 15 de 1888. 4-2

NEW YORK LIFE INS. C.º

Compañía de seguros sobre la vida.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO, ... $ 66.864,321-32

ENTRADA ANUAL, ... 16.121,172-74

SEGUROS VIGENTES, ... 259.674,500-00

¡41 años de creciente prosperidad!

CUBRIENDO ..... $ 68.521,452 DE NUESTROS SEGUROS.

NEUTZE Y RIGAUD,

Agentes en Quezaltenango.

PABLO SALLES DE MICQUELLE,

Agente solicitador.

PERAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR.

(Antigua casa del Banco de Occidente).

DE TURNO TODAS LAS NOCHES.

52

Al juzgado de primera instancia de este departamento se presentó el Comandante primero don José Dionisio Córdoba, solicitando título supletorio de una casa ubicada en el centro de esta ciudad por herencia de su legítima esposa Rosa Arriola y cuyo inmueble se encuentra al Norte de esta Plaza; sus linderos son los siguientes: al Oriente con casa de doña Olimpia de Quintanilla, al Poniente con la de doña Mercedes Arango, al Nort econ de don Basilio Córdoba y al Sur con la Plaza. Su valor estimativo es el de ochocientos pesos.

Y para los efectos que expresa el artículo 315 del Decreto número 272, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia: Totonicapam, octubre 11 de 1888.

A. GARCIA.

4-2

A este Juzgado se presentó la indígena Paula Tzoc, viuda, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de una casa que posee en el 4ª barrio de Palín de esta ciudad, la cual asegura haber adquirido por herencia de su difunto esposo José García, hace más de diez años, lindando por el oriente, con Toribio José Tax; al poniente, José Alvarado; al norte, con Bernardo Ordóñez y al sur, con Catarina Tzoc; que por lo deteriorada en que se encuentra aquella, la estima en la suma de ciento cincuenta pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.º municipal: Totonicapám, octubre 16 de 1888. 4-2.

Jorge Samayoa. *Francisco Arango.*

A este Juzgado se presentó la indígena María Racancoj, solicitando título supletorio de una casa que posee hace diez años por gananciales que hubo con su difunto esposo Lorenzo Tamat, ubicada en el cantón de San Bartolomé de esta ciudad, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: al Oriente con sitio de Jesús Mejía y mide treinta y seis varas, catorce pulgadas; al Poniente pared de por medio, con la de Ciriaco Tamat y José Angel Racancoj, calle media y con la misma extensión, al Norte con la de Jesús Mejía y mide treinta y una varas; y al Sur, con las de Bernardino Velázquez y Ciriaco Tamat, pared de por medio, midiendo también treinta y una varas.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado segundo de primera Instancia: Quezaltenango, octubre diez y ocho de mil ochocientos ochenta y ocho.

Antolín de León.—Mariano V. Díaz. 4-1

AVISO

El indíjena José López natural de San Juan Ostuncalco se fugó de esta finca con una carta conteniendo *doscientos cuarenta pesos*, en papel moneda, entre ellos un billete de $100. Ruego á las autoridades y al publico en general que arresten al individuo en caso que se presente para cambiar los billetes, avisándome de la captura. Ofrezco una buena remuneración.

Finca "El Arco": Pamaxan, setiembre 27 de 1888.

3-3 ANDRÉS AUGENER.

Voto de gracias.

Muy obligada mi gratitud y eternamente reconocido me ha dejado la sin igual conducta observada por las apreciables familias de la señora Doña Cérvula de Rosal y de D. Mariano F. Lima, durante la enfermedad última de que falleció mi padre D. Juan Delcón S., el 17 del corriente.

Servicios tan finos quedan grabados en mi corazón y en el de mi familia, la que consigo espera con ansia, que sobre tan nobles como dignas y filantrópicas personas, Dios derrame un aluvio de bienestar y que jamás soporten pena alguna.

Al dar como es de mi más estricto deber el anterior voto de gracias, también lo hago con todos los señores que se dignaron honrarme al formar el cortejo fúnebre que condujo el cadáver de mi padre querido, á su última morada.

Benjamín Delcón S.

National Safe & Lock Co.

Cleveland, Ohio, E. U. de A.

Fabricantes de cajas de hierro para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las cajas son todas de hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las cajas francesas, alemanas ó inglesas.

Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte fácil á lomo de mula.

Precios bajos, entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.

10v Agosto 25 de 1888.

Julián Tuc, indígena y de este vecindario se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de los inmuebles siguientes: 1º un lote de terreno de ciento cincuenta cuerdas, terreno hemillo, lindando al Oriente con terreno de Angel Saenzxot; al Norte, con el de D. Raymundo Aguilar; y al Sur, con propiedad del presentado; 2º consta de veinte cuerdas y linda al Este, con terreno de Jacinto Sac Cosic, con el de Clemente Sajquín; al Norte, con terreno del propio presentando; y al Sur con este mismo, y 3º se compone de veinte cuerdas, y linda al Oriente, con terreno de Martina Toc; al Poniente, con el de Cármen Sajquín; al Norte, con terreno del solicitante y en parte con el de Jacinto Sac; y al Sur, con el de Francisco Aguilar. Los tres lotes de terreno desglindados los hubo el peticionario por herencia de su finado padre Albino Toc, hace diez y siete años, estimándolos en cuatrocientos cincuenta pesos, ochenta, y ciento cincuenta pesos respectivamente.

Y para los efectos del artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente.

Secretaría del Juzgado segundo de primera Instancia: Quezaltenango, octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y ocho.

Antolín de León.—Mariano V. Díaz. 4-1

LA CASA de PRESTAMOS,

CALLE DEL MERCADO N.º 2,

hará un

Gran remate

El sábado 27 del corriente.

Quezaltenango, octubre de 1888.

Julio Berthet.

AVISO.

D. Casildo de Paz, se ha presentado á este despacho denunciando como baldío un terreno compuesto de diez caballerías en jurisdicción de Santo Domingo, y que linda: al Norte, Sur, Oriente y Poniente con terrenos de los señores D. Vicente Morales, D. Alberto Domínguez, ejidos de aquella población y Bruno Arinas respectivamente.

Se pone el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 599 del Código Fiscal, para que si hay alguna persona que se crea con derecho preferente ocurra á deducirlo dentro el término de treinta días.

Secretaría de la Jefatura política de Suchitepéquez: Mazatenango, octubre 15 de 1888. 4-1.

MARIANO F. RIVERA.

El Dr. Pedro Mariano Ramírez,

ofrece sus servicios como Abogado, Procurador y Notario, asegurando el mayor esmero, prontitud y eficacia en los negocios que se le confíen, y que éstos se arreglen sin necesidad de pleitos.

Su oficina, está en la casa de altos del cuartel, frente á la de D. Juan Aparicio.

Ofrece dinero á premio bajo buenas condiciones.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

207, rue St-Honoré, à PARIS

Tales como el: ORIZA-OIL ESS. ORIZA * ORIZA-LACTÉ * CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ * ORIZA-TONICA * ORIZALINA * JABON-ORIZA

DEBEN SU ÉXITO Y EL FAVOR DEL PUBLICO

1º Á los cuidados particulares que rigen su fabricacion.
2º Á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

PERO COMO SE PUEDEN FALSIFICAR ESTOS PRODUCTOS ORIZA
para vivir con su reputacion

Advertimos á los Consumidores para que no se dejen engañar.
Los VERDADEROS PRODUCTOS se VENDEN en todas las CASAS HONORABLES de PERFUMERIA y DROGUERIA
Se envia franco, de París, el Catalogo ilustrado

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA
en
todo el Mundo
PARA CURAR
EN TRES DIAS
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias.

ACEITE de HIGADO de BACALAO
del Dr DUCOUX
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:
á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:
PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS
VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

HARINA FRESCA DEL NORTE, se vende en Retalhuleu, en casa de Isabel Arévalo á precios sumamente baratos.

9v.

GRAN CENTRO DE MODAS.

FÁBRICA DE CALZADO DE FRANCISCO GRANADOS y HERMANO

Existe en esta fábrica un extenso y variado surtido de hormas francesas, americanas, inglesas, alemanas y españolas, hechas en las mejores fábricas y bajo la direccion é instrucciones dadas por el profesor Francisco Granados, despues de haber estudiado las formas elegantes y más á propósito para evitar los callos, hay también una gran diversidad de materiales frescos, finos y de mucha duracion, escogidos cuidadosamente por el mismo señor Granados, en las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos del Norte.—En este gran centro de Modas, encontrarán todo lo más moderno y de buen gusto, pues por cada vapor recibe: adornos, materiales frescos y toda clase de articulos propios para calzado.—Lo recomendamos por su gran fama y por hallarse á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, en Europa y en toda la América habiendo obtenido medallas y diplomas de 1ª. clase en las Exposiciones de Guatemala en 1878 y 1883, en la de Quezaltenango en 1884 y en la de Boston EE. UU. en 1883.—Se vende esta clase de calzado: en Quezaltenango, en las tiendas de los señores Mariano Mayolas, Jerónimo Martínez, Cirilo López, Ernesto Pierucceini y D.ª Juana de Urrutia; en Retalhuleu, donde los señores Vicente Andino, Guillermo Alvarado; en Mazatenango, donde D Juan M. de León; en Totonicapán, donde D. Lucas Enriquez; en Cuilco, donde D. Agustín Pérez; en la Antigua, donde D. Manuel Azurdia y en Guatemala, depósito general y venta por mayor y menor. 52-3;

A LOS CAFETEROS

Despulpadores para café con y sin bancos.
Pechos de despulpadores.
Forros de id.

Vende el que suscribe en casa de Roque Souza en Retalhuleu.

30–23. **Pablo Edelman.**

No más dolor de muelas.

SEA Ó NO NERVIOSO SE ALIVIA INSTANTÁNEAMENTE CON LAS

"GOTAS ORIENTALES"

según la fórmula original de un afamado Cirujano Dentista americano.

Han tenido brillante éxito en todas partes donde se conocen.

De venta por mayor y menor en Retalhuleu; en la acreditada "Farmacia Alemana" del Dr. B. Hoffmeister, en Guatemala, en la Droguería de Castillo H.os en Quezaltenango, en la farmacia de Morán, y en todas las farmacias principales.

EUREKA, EUREKA

¡Gran descubrimiento antibilioso

La famosa sal de CARLSBADER, es el gran remedio para combatir las afecciones del hígado, y otras muchas afecciones intestinales. Es un poderoso é inocente disséctico y el más eficaz contra las hinchazones del cuerpo en los casos de hidropesía: es el agente más regulador para combatir los padecimientos *biliosos*, &.&. Y es, en una palabra, el más preciado remedio casero, porque con él se curan instantáneamente las indisposiciones del ESTÓMAGO, las INDIGESTIONES, las JAQUECAS y los AGRIOS; tomándose una cucharada en agua endulzada.

Se halla de venta únicamente en la Farmacia de Morán, calle del Calvario.

En esta misma farmacia se encuentra la

"LOCIÓN MÁGICA",

superior á la "Leche Virginal" y á todas las aguas antefélicas que quitan las *manchas* y *las pecas de la cara*. Igualmente se halla "LA OCCIDENTAL", enemiga positiva de la calvicie prematura, ó sea una pomada poderosísima para regenerar el cuero cabelludo, reponiendo con abundancia, suavidad y brillantez el pelo caído. Estas sustancias son reconocidas y experimentadas por facultativos, y sus precios están al alcance de todos; cuyos productos son preparados solamente por

BONIFACIO J. GUILLÉN.

82-29. Quezaltenango, Julio de 1888

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso especifico se ha hecha casi universal. Ha verificado una completo revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como señoritas. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y mercaderes aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por provideciales.

De venta en todas las boticas.

En este Juzgado 1º Municipal de este pueblo, se ha presentado Francisco y Reyes, solicitando título supletorio de un terreno que por compra que hizo á Juan de León en la cantidad de $ 80 y sus linderos son los siguientes: al Oriente con terreno de Dionicio Cifuentes; al Poniente, con Gaspar Vicente, al Norte, con Pedro Pérez; al Sur, con Luz Pérez; cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo á don Juan de León en la suma de ochenta pesos hace diez años; y para los efectos de ley, se publica el presente. Oficina del Juzgado 1º

Municipal de Olintepeque, Octubre 9 1888.

S. Daniel Barillas.—Camilo de León.

4—4

Don Toribio Godínez, se ha presentado á este Despacho, solicitando título supletorio de un lote de terreno, sito en "Chamac," jurisdicción de San Pedro S. que le pertenece por compra, compuesto de ciento ochenta y cinco cuerdas cuadradas de á veinticinco varas cuerda. Linda al Oriente, mojón de por medio con tierras de los herederos de la finada Marcelina Fuentes; al Norte, con las de los señores Venancio Rosal y Juan Bautista; al Poniente, con las de María Orozco, y al Sur, con las de Antonio Vásquez, la misma Orozco el rio de Nagualá y los herederos de la Fuentes.

Y para los efectos de ley, se publica la presente solicitud.

Oficina del Juzgado de 1ª Instancia: San Marcos, 8 de Octubre de 1888.

4—4 *D. Herrera.—R. Hernández.*

Francisco Chay, solicita título supletorio de los inmuebles siguientes:

1.º un terreno que le compró á Antonio Xic, en $60, compuesto de 60 cuerdas en el paraje de "Xulcoj", y sus linderos son: al oriente, con tierras de Diego Huix; al poniente, un camino de por medio y tierras de Bartolomé Chay; al sur, barranco de por medio y tierras del mismo Bartolomè Chay; y por el norte, con tierras de Martín Poz.

2.º Otro terreno que posee en el paraje de "Xecacaba", compuesto de 16 cuerdas y su valor es el de $32, comprado á Francisco Guzmán. Uno y otro terreno los hubo por compra hace 20 años.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Zunil, octubre 12 de 1888. 4-3.

FLORENTÍN ROSALA. MANUEL QUIEJ.

A este juzgado se presentó el indígena Matías Aguilar, solicitando título supletorio de un terreno que consta de ocho cuerdas, que asegura haber comprado hace más de diez años á Francisco García y Lucinda Ajpacajá, estimándolo hoy en la suma de $40. Dicho terreno está situado en el cantón llamado "Chiquinel", y linda por el oriente, con el de Pedro Toc; al poniente, con Marcos Aguilar; al norte, con propiedad del presentado; y al sur, con Santiago Aguilar.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Totonicapán, octubre 12 de 1888. 4-3.

JORGE SAMAYOA. FRANCISCO ARANGO.

SERAPIO SANTIAGO MERIDA,

ABOGADO Y NOTARIO

ofrece al público sus servicios profesionales.—Bajos del Palacio Municipal, calle de San Sebastián. 2 v.

ATENCION ¡EXTRAORDINARIO

Debido al aumento continuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras de venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 4.00 por la bala y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres dias, debiendo tomarse los paquetes de debelador soamente en casos crónicos. Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos, y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conección con la Bala Carbólica.

Cura segura, radical y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro, dolores de cabeza, asma, sordera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonía, Difteritis, etc etc.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que enjendran las enfermedades es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.

CAROLIC SMOKE BALL Co,
No. 30 EAST 14 th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta por mayor,

advertising agenci for México, Central and South América.

150 *Washington St., Chicago, Ill.*

De venta en todas las boticas.

GUILLERMO ALVARADO,

Antiguo comerciante de C. A.

Ofrece constantemente un buen surtido en Artículos de Fantasía, Algodones,

Ferretería, Mercería y PAPELERIA á precios reducidos.

RETALHULEU Y COYOTENANGO.

Rep. de Guatemala.—America Central.

Todo recibido directamente de Europa y EE UU

MAQUINAS y evaporadores de AZUCAR VICTOR.

Us.-ahn en todo el mundo. Más ideas y tamaños de Trapiches para fuerza animal, Vapor y Agua, y más evaporadores de acteur que cualquiera otra fábrica del mundo.

LISTA DE PRECIOS DEL TRAPICHE VERTICAL, FUERZA ANIMAL.

En pequeños cajas. Entregados en N. York. Pago en la bolsa de N Y.

TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS.	PRECIOS.
			MAS PESADAS.	
No. 1.	1 caballo	700 lbs.	200 lbs.	$ 78 00
No. 2.	1 caballo	890 lbs.	340 lbs.	126 00
No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	126 00
No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs	140 00
No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 (0
No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88
No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00

VICTOR. (Victor Mesicor.)

THE BELLEVUE IRON WORKS CO.
CINCINNATI, OHIO, E.U. de A.—Catálogos en inglés, español y portuguéz.

¡Guerra!

Como no cancelaron sus cuentas las personas que me deben, á pesar de haberles dicho en un mi aviso que publicaría sus nombres si no pagaban antes del 17 del presente, me veo en el caso de nombrar los primeros, advirtiendo que no dejaré de ponerlos, hasta que paguen. Lo mismo haré con todos, si éstos no se apuntan á pagar. Demos principio con los primeros: Domingo Ovalle, me debe $ 22–50; León Amiel, $14; Cecilio R. Diaz, $ 29–50; David Alonzo, $11-50; J. Silvestre Aguilar, $44-75. Todos por vestidos que se han puesto.

24-15 Quezaltenango, agosto de 1888.

VIRGINIA P. de HURTADO.

"LA NACIONAL"

Barbería de R. Zea Hcs.

Buena perfumería y actividad en el servicio. (Altos y bajos de la casa Aparicio é Hijos. 48-15

El patio de gallos.

Amenizado con algunas melodías filarmónicas y muy buenas peleas. Se ofrece á todos los aficionados con el mejor orden desde el dia 1.º de noviembre en la casa número 9, calle del Calvario. A las 12 de Quezaltenango, Obre. 15 de 1888.

2.—2. DÁMASO BRIONES Y C.

Don Alejandro Espitusa se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que posee en Sán Felipe, jurisdicción de este departamento, compuesto de ciento veinte cuerdas que hedan al oriente con terreno de don Mariano Enriquez, al poniente, con finca del señor Bustante, al norte, con terreno de Hilario Real, y al sur, con finca de las señoritas Rosarillas, habido por compra en cien pesos el primero.

El 2.º se compone como de tres á cuatrocientas cuerdas y linda al oriente, con terreno de don Felipe González camino de por medio, al poniente con finca que fué de don Pablo Huertas, al norte, con Antonio Calderón y al sur, con finca de don Félix Arias habido por compra en ciento cincuenta pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, octubre 12 de 1888.

Rafael Méndez. F. B. González. 2 v.

María Inocente Cojulún, viuda, mayor de edad y de este vecindario, solicita título supletorio de tres fincas urbanas como siguen: La primera situada al oriente de esta población, en la 2.ª calle, número 9, consta por el norte de diez y nueve varas, limitada por la calle expresada; por el oriente, treinta y ocho varas, limitado por los sitios de los señores Felipe Arango, Secundino Rabanales y Antonio Alvarado; por el sur, veinticuatro varas, linda con sitios de los señores Luis y Antonio Alvarado, y por el poniente treinta y ocho varas, limitada con propiedad de doña Dominga Molina, calle de la estación de por medio. Esta propiedad la adquirió hace unos veinticuatro años, en tres porciones compradas á Pedro Shique é Isabel Rivera: la estima en treinta y ocho pesos, más cuarenticinco pesos valor de tres ranchos caleculados en quince pesos cada uno. La segunda también al oriente, consta por el norte de veintidos varas y media, linda con sitio de Marcos Cojulún; al oriente veintinueve varas, enfrenta con sitio de Pedro Shique, calle de la estación de por medio; al sur veintidos varas y media y linda con propiedad de doña Dominga Molina, segunda calle de por medio, y al poniente veintiocho y media varas y colinda con sitio de Román Aguilar, á quien compró esta propiedad hace unos veinticinco años, está marcado con el número 9: la estima en quince pesos, más cuarenticinco pesos valor de dos casas pajizas. La tercera, situada al norte de esta, consta por el norte de diez y nueve varas; por el oriente, veintinueve varas, linda por ambos puntos con propiedad de don Manuel Rodríguez, por el sur, quince y media varas, limitada por la primera calle, y por el poniente, treinta y tres varas, limitada con sitios del mismo señor Rodríguez y Francisco Sop.

En cumplimiento del artículo 310 del Decreto núm. 272 se publica el presente.

Secretaría municipal: San Martín Zapotitlán, 15 de octubre de 1888.

2—2. J. REPTOIO VALDÉS.

Case Manufacturing Co.

COLUMBUS. OHIO

E. U. d'A.

Maquinaria para Molinos de Harina. Molinos de cuatro cilindros. Máquinas de reducir. Purificadoras dobles y sencillas. Aspas centrífugas. Descascadoras de cinco aspas tambor de cribas. Alimentadores oscilantes automáticos. Estos Molinos son conocidos por los mejores porque reducen el grano gradualmente. Hacen presupuestos para instalaciones de molinos completos y los entregan listos para funcionar en cualquier parte del mundo. Pídanse precios, planos y presupuestos libre de derechos y fletes.

La case Manufacturing Co. de Columbus. Ohio E. U. d' A. garantiza su maquinaria por su duración y por hacer la mejor clase de harina que se puede sacar del trigo. Todos los molinos que se instalan en los E. U. son del sistema Case. Economía en el trabajo, economía en el trigo y mejor harina. Precios bajos, maquinaria de primera clase. Tales son las ventajas que ofrece al público que desee instalar molinos nuevos ó reemplazar el antiguo.

La Case Manufacturing Co.
Columbus, Ohio,
E. U. d' A.

Tip. de LA INDUSTRIA.—Quezaltenango.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"